



Aviso de Privacidad Integral Acuerdo Administrativo

El Instituto Nacional de Migración (INM), con domicilio en Homero 1832, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, es el responsable del uso, protección y manejo del tratamiento de los datos personales que se recaben durante la estancia de las personas extranjeras en las instalaciones migratorias los cuales serán tutelados conforme a lo dispuesto en los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Los datos personales requeridos son: nombre completo, nacionalidad, fecha de nacimiento, sexo y firma.

Los datos personales que proporcione derivado del acuerdo administrativo, serán tratados y almacenados por este Instituto Nacional de Migración a través de la Dirección General de Control y Verificación Migratoria (DGCVM) y las Oficinas de Representación del INM, con la finalidad de tener por no presentados y alojados a los extranjeros en términos de la Ley de Migración; registrar los datos de los titulares para fines estadísticos y permitir el egreso de las instalaciones migratorias a los extranjeros que se encuentren en los supuestos para regularizar su situación migratoria en el país.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales

Este Instituto a través de la Dirección General Control y Verificación Migratoria y las Oficinas de Representación, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 131 fracciones I, II, III y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado el 31 de mayo de 2019, en el Diario Oficial de la Federación; 141 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 11, 12 apartado B, 13 apartado B, 14 apartado B, 15 apartado B, 17, 19, 20, 23 del Acuerdo por el que se Delegan atribuciones para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley de Migración y su Reglamento a los servidores públicos adscritos a las Delegaciones Federales del Instituto Nacional de Migración.

Tratamiento de datos personales

Se informa que derivado de dicho acuerdo, el INM no realizará transferencia de datos, salvo requerimiento de las autoridades competentes.



¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, comunicarse al 5553872400, ext. 18403, o bien escribirnos a través del correo modulodeaccesoinm@inami.gob.mx.

Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/avisos-de-privacidad-integrales/> en el apartado de Protección de datos personales - Avisos de Privacidad Integral.

Fecha de actualización

11 de septiembre de 2023.